



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Adquisiciones

PARRAL, 23 Set 2013
DECRETO EXENTO N° 4.548

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2.012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2.012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**SERVICIO DE TRASLADO DE 70 ALUMNOS DE ESCUELA DE LENGUAJE E-573 LUIS ARMANDO GOMEZ**".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, es necesario contar con un adecuado servicio de traslado para 70 alumnos del Nivel Educacional Modalidad Lenguaje de la Escuela E-573 Luis Armando Gómez de Parral para meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

DECRETO:

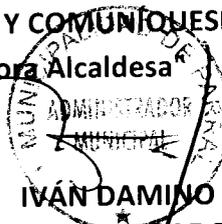
- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**SERVICIO DE TRASLADO DE 70 ALUMNOS DE ESCUELA DE LENGUAJE E-573 LUIS ARMANDO GOMEZ**".
- 2.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/PZF/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Secplan